



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN, 16 FEB 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 590

TENIENDO PRESENTE: Ingreso Termino de Negocio N°41 de fecha 02/02/24. Informe de Inspector Comunal de fecha 07/002/24. Comprobante de pago de Patente de fecha 02/02/24. Certificado de Término de giro SII. Carta poder.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- REBÁJESE la Patente DPT Rol N°291725, ya que realizó término de giro en SII.

NOMBRE : DRAGO Y RÍOS LTDA.
R.U.T. N° : 76.264.553-K
GIRO : COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS
DIRECCIÓN: [Redacted]

2.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

Stamp: I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN, SECRETARÍA MUNICIPAL, REGION. Signature of the Municipal Secretary.

SECRETARIA MUNICIPAL

STC/JCA/jca.

Distribución:

- ❖ Interesado
❖ Secretaría Municipal
❖ Administración Municipal
❖ Departamento de Rentas

Stamp: I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN, ALCALDE, REGION. Signature: SEBASTIAN TELLO CONTRERAS, ALCALDE

Table with 3 columns: Objetado, Observado, Revisado. Row 1: I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN, Dirección de Control. Row 2: [Empty], [Empty], [Checked]